

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Proyectos de Asistencia Post-Venta, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de construcción y mantenimiento en calle Lisboa, número 2, nave 17, de esta población.—Expediente: 00197/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 24 de junio de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/7.608/11)